



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

SALTA, 19 FEB 2024

RES. H N° 0032/24

Expte. 4327-03

VISTO:

La Nota N°0041/24 mediante la cual el Prof. Mauricio Ortín presenta su renuncia condicional a su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 1° de febrero del año 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°001 aconseja aceptar la renuncia solicitada por el Prof. Ortín.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por el Prof. Oscar Mauricio Ortín, DNI 13.347.228, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Filosofía" de la Escuela de Filosofía, a partir del 01/02/24, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

az

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa